



ORDENANZA N° 10/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

VISTO:

La Nota N° 84/2019 de fecha 27 de septiembre de 2019 de la intendencia municipal por la cual se remite adjunto el proyecto de ordenanza de "PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PROGRAMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA"; para estudio y aprobación.

CONSIDERANDO:

- 1- El cumplimiento de la Ley 3.966/2010 "Orgánica Municipal" en su artículo 182, el cual establece: "LA JUNTA MUNICIPAL DARA PRIORIDAD AL ESTUDIO DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE PRESUPUESTO, ANALIZANDO SI EN SU ELABORACIÓN SE HA OBSERVADO LAS NORMAS CORRESPONDIENTES, Y DEBERÁ SANCIONARLO A MÁS TARDAR EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO".
- 2- Que en la sesión ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2019 se aprobó por unanimidad el presupuesto de ingresos y gastos programados para el ejercicio fiscal 2020; según proyecto de ordenanza presentado por la Intendencia Municipal previo dictamen favorable de la comisión de administración tributaria, presupuesto y proyectos de la Junta Municipal.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;

ORDENA:

Artículo 1° APROBAR el Presupuesto Municipal, para el ejercicio Fiscal 2020 de la Municipalidad de Loma Plata que será distribuido del siguiente modo:



Municipalidad de
Loma Plata



Junta Municipal

Misión:

Crear las condiciones para que los vecinos tengan un desarrollo sostenible integral atendiendo las necesidades de la sociedad según los fundamentos legales.



POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Artículo 2° Comunicar a la intendencia municipal

Dada en la sesión ordinaria de la Junta Municipal, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.



Lic. Ramón Javier Villa
Secretario Junta Municipal
Loma Plata



Sr. Marcial Ramírez
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **ORDENANZA**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.



Sra. María Alice Gamarra R.
Secretaria Municipal
Loma Plata



Prof. Walter Stockl.
Intendente Municipal
Loma Plata